

Los indicadores de la Agenda 21 Provincial de Córdoba:

El modelo de clasificación de indicadores ambientales de la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA), los de la Agenda 21 Provincial de Córdoba, quedan reagrupados del siguiente modo:

Tipo indicador de la AEMA	INDICADOR (LÍNEA DE ACTUACIÓN)
INDICADORES DE MODELO (M)	1.A.1; 1.A.2*; 1.A.4; 1.A.5; 1.A.6; 1.C.1; 1.C.2; 1.D.1; 1.E.1; 1.E.2; 2.A.1; 2.A.2; 2.A.3; 2.A.3*; 2.A.3**; 2.B.1; 2.B.2; 2.B.3; 2.C.1; 2.C.2; (2.C.3); 2.D.1; 2.D.2; 2.E.1; 2.E.2 2.E.3; 2.E.4; 2.E.5; 3.A.1; 3.A.2; 3.A.3; 3.B.1; 3.B.2; 3.B.3; 3.B.4; 3.B.5; 3.B.6 3; .B.;7;3.B.8; 3.B.9; 3.C.1; 3.C.2; 4.1; 4.2; 4.3; 5.1; 5.2; 5.3; 6.1; 6.2; 6.3; 6.3*; 6.4; 6.5 ;6.6; 6.7; 7.1; 7.2; 7.3; 7.4; 7.5; 7.6; 7.7; 7.8; 8.1; 8.2; 8.3; 8.4; 8.5; 9.2; (9.3); 10.1; 10.2.
INDICADORES DE FLUJO (F)	1.A.3; (2.B.1); (2.B.2); 2.C.3; (2.D.1); (2.D.2); (2.E.3); (3.B.5); 9.1 ;(9.2); 9.3.
INDICADORES DE CALIDAD AMBIENTAL (Q)	1.A.2; 1.B.1; (1.D.1); (2.E.2); (3.C.1); (3.C.2); (6.2); (6.6); (7.6); (8.2); (8.4).

() Pueden estar en varios sitios.

* Línea con varios indicadores.

- M (modelo):** Los **indicadores de modelo municipal** describen procesos o fenómenos de incidencia multifactorial sobre el territorio municipal.
- F (flujo):** Los **indicadores de flujo municipales** abordan los ciclos de materia y energía desde el punto de vista de su producción, distribución, tratamiento y reutilización.
- Q (calidad):** Los **indicadores de calidad ambiental municipal** son aquellos que se refieren a las condiciones finales del medio ambiente municipal.

Indicadores analizados:

A lo largo de éste y sucesivos boletines informativos se van a ir aportando los resultados del análisis de algunos ejemplos de indicadores recogidos en la Agenda 21 Provincial. Además, el Observatorio de la Agenda 21 Provincial va a aportar una valoración sobre cada uno de ellos y se realizarán recomendaciones para intentar mejorar -según criterios de sostenibilidad- el factor que ha sido analizado.

A continuación se exponen los resultados de dos de los indicadores analizados por el Observatorio de la Agenda 21 Provincial: "Superficie protegida de la provincia en base a la legislación ambiental" y "Desarrollo de las Agendas 21 Locales".